MUNICIPIO DE ARAUCA

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 042 DE 2023

CERTIFICA:

Que **GESTIÓN ALIANZAS Y CONTRATOS S.A.S. GEALCO S.A.S** con **NIT. 900800672-7,** representado legalmente por **CAMILO ANDRÉS SARMIENTO GARCIA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.090.476.775 expedida en Cúcuta, cumplió satisfactoriamente con la ejecución en un 100% del Contrato de prestación de Servicios No. 042 de 2023, cuyo objeto es "**IMPLEMETACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA Y CULTURAL FRONTERIZA EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**".

Se firma a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2023

CESAR AUGUSTO VALDERRAMA ALVARADO
Secretario de Gobierno Municipal

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 042 DE 2023

CERTIFICA

Que de acuerdo con los soportes presentados por **GESTIÓN ALIANZAS Y CONTRATOS S.A.S. GEALCO S.A.S** con **NIT. 900800672-7,** representado legalmente por **CAMILO ANDRÉS SARMIENTO GARCIA,** se encuentra a paz y salvo con los empleados respecto al contrato de Servicios N° 042, cuyo Objeto es: **"IMPLEMETACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA Y CULTURAL FRONTERIZA EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**".

Se firma a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2023

CESAR AUGUSTO VALDERRAMA ALVARADO
Secretario de Gobierno Municipal

ALCALDÍA DE ARAUCA
ASÍ TODOS GANAMOS

MUNICIPIO DE ARAUCA

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 042 DE 2023

CERTIFICA

Que revisada la documentación anexa por el contratista que conformidad con la ley realizo, el pago de aportes de salud, pensión, riesgos laborales y caja de compensación familiar señalados en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, **GESTIÓN ALIANZAS Y CONTRATOS S.A.S. GEALCO S.A.S** con **NIT. 900800672-7,** representado legalmente por **CAMILO ANDRÉS SARMIENTO GARCIA**, en virtud de la ejecución del contrato de servicios No. 042 de 2023, cuyo objeto es **"IMPLEMETACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA Y CULTURAL FRONTERIZA EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**".

Se firma a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2023.

CESAR AUGUSTO VALDERRAMA ALVARADO
Secretario de Gobierno Municipal